



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavio II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

UTE EDARS LOTE I Y II LA RIOJA

Calle Cardenal Marcelo Spinola, Nº10
28016 MADRID
MADRID

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: Análisis INICIAL - SINAC

Artículo: Agua de consumo a la salida de la ETAP (SINAC) - Muestra sin tiosulfato y muestra con tiosulfato

Cod. P.M:	162648	Biocida:(*)	Cloro. Libre: 0.74 ppm. Total: 0.93 ppm.
Punto T.M:(*)	SALIDA ETAP VALLE DE OCÓN	Tipo análisis:	Análisis completo (Autocontrol)
Fecha T.M:	29/10/2024	Observaciones:	pH: 7.9. T _c : 13.9°C. Turbidez: 0.29 NTU
Hora T.M:	06:55	Tipo de Agua	Agua Tratada
Tomada por:	NATALIA RUIZ		

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
E. Coli	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Enterococo s intestinales	0	ufc/100 ml	UNE-ISO 7899-2:2001.	0
Clostridium perfringens (incluido esporas)	0	ufc/100 ml	UNE EN ISO 14189:2017.	0
* Acrilamida	<0.03	µg/l	PE-I9082	<=0.1
* Antimonio	<1	µg/l	PEI958	<=10
* Arsénico	<1	µg/l	PEI958	<=10
* Benceno	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=1.0
* Hidrocarburos policíclicos aromáticos	<0.0100	(LD 0.0100 µg/l)	PE-I2370	<=0.1
* Benzo alfa píreno	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	<=0.01
* Benzo (b) fluorante no	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (k) fluorante no	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (ghi) períleno	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Indeno (123cd) píreno	<0.0020	(LD 0.0020 µg/l)	PE-I2370	
* Bisfenol A	<0.050	µg/l	PE-I10071	<=2.5
* Boro	<0.010	mg/l	PE-I958	<=1.5
* Bromato	<3	µg/l	PE-Q1054	<=10
* Cadmio	<1	µg/l	PEI958	<=5.0
* Cianuros totales	<5	µg/l	Basado en CSN 75 7415	<=50
* Cloruro de vinilo	<0.10	µg/l	PE-I10053	<=0.5
* Cobre	<0.005	mg/l	PEI958	<=2.00

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación.-Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió.-Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica.-LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación.-Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

(#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican n° estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas
(evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Cromo total (Cr (II)+Cr (VI))	<1	µg/l	Basado en SM3500Cr	<=50
* 1,2 - didoroetano	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=3.0
* Epidorhidrina	<0.10	µg/l	PE-I10048	<=0.1
* Fluoruro	<0.2	mg/l	PE-Q1052	
* Mercurio	<0.2	µg/l	PEI958	<=1.0
* Níquel	<1	µg/l	PEI958	<=20
* [Nitratos]/50 + [Nitritos]/3	<0.1	mg/l	Cálculo	<=1
* Nitrato	<2.0	mg/l	PE-Q804	<=50.0
* Nitrito	<0.02	mg/l	PE-Q1052	<0.1
* Plomo	<1	µg/l	PE-I958	<=10
* Selenio	<1	µg/l	PEI958	<=20
* Uranio (total)	<0.05	µg/l	PE-I19022	<=30
Plaguicidas			PE-I2370	
* Total de plaguicidas	<0.50	µg/l	PEI2370	<=0.5
* Alacloro	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Aldrin	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		0.03
* Atrazina	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Azinfos metil	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Bromofos metil	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Bromofos etil	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación.-Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-#Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas
(evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Clorfenvinfos	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Clorpirifos étil	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Clorotoluron	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* DDD (p,p-DDD) (TDE)	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* DDE (p,p-DDE)	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* DDT (p,p-DDT)	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Deltametrin	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Diazinon	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Diclofenton	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Dieldrin	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.03
* Endosulfan alfa	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Endosulfan beta	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Endosulfan sulfato	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Endrin	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Etión	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Fencibritos	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Fenitrotion	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Fluxapiroxad	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* HCH alfa	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* HCH beta	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación.-Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-#Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas
(evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* HCH delta	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Heptacloro (suma)	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.03
* Heptacloro epóxido (suma)	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.03
* Hexadlorobenceno	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Lindano (HCH-gamma)	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Linuron	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Malatión	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Metidation	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Metolodoro	<0.010	(LD 0.010 µg/l)	PE-I2370	<=0.03
* Oxfuorfen	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Paratión etil	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Clordano (sum)	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.2
* Trifluralina	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Metoxicloro	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Trietrazina	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Simazina	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Cipermetrin	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		
* Paratión metil	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Terbutilazina	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Propiconazol	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación.-Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-#Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Tebuconazol	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Butoxido de piperonilo	<0.010	(LD 0.010 µg/l)		<=0.1
* Tricloroeteno + tetracloroeteno	<2.00	µg/l	PE-I2375	<=10.0
* Tricloroeteno	<1.00	µg/l		
* Tetrachloroeteno	<1.00	µg/l		
* Tríhalometanos	7.87	µg/l	PE-I2375	<=100
* Bromodichlorometano	3.50	µg/l		
* Bromoformo	<1.00	µg/l		
* Cloroformo	4.36	µg/l		
* Dibromoclorometano	<1.00	µg/l		
Bacterias coliformes	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Microorganismos aerobios a 22 °C	<1	ufc/ml	UNE EN ISO 6222:1999.	<=1,0x10 ⁻²
* Colifagos somáticos	0	UFP/100 ml	UNE EN ISO10705-2	
Color (Tras filtración a través de 0.45µm)	<5.0	mg Pt-Co/l	PE-Q120	<=15
*olor	<3		PEQ133	<=3
* Sabor	<3		PE-Q100	<=3
pH	7.0	unidades de pH	PE-Q10	6.5 - 9.5
* Aluminio	101	µg/l	PEI958	<=200
Amonio	<0.05	mg/l	PE-Q86	<=0.5
Cloruros	16	mg/l	PE-Q1058	<=250

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación.-Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

(#) Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican n° estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
Conductividad	179	µS/cm a 20°C	PE-Q81	<=2500
* Hierro	<10	µg/l	PEI958	<=200
* Manganeso	<5	µg/l	PEI958	<=50
* N1 Índice de Langelier (LSI)	-1.4	A 25°C	PE-Q961	>0.5 - <0.5
* Calcio (total)	30.2	mg/l	PE-I958	
* Carbonatos	<10	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Bicarbonatos	51	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Sodio	9.5	mg/l	PEI958	<=200
Sulfatos	34	mg/l	PE-Q91	<=250
Turbidez	0.39	UNF	PE-Q82	<=0.8
* Clorato	<0.07	mg/l	PE-Q1054	<=0.7
* Clorito	<0.07	mg/l	PE-Q1054	<=0.25
* Cloro combinado residual	0.1	mg/l	PE-Q98	<=2
* Cloro total	0.1	mg/l	PE-Q98	
* Cloro libre residual	<0.1	mg/l	PE-Q98	<=1
Oxidabilidad al permanganato	<0.5	mg O2/l	PE-Q11	<=5.0
PFAS			PE-I10024	
* Perfluorooctanoic acid (PFOA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorooctane sulfonic acid (PFOS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoronanoic acid (PFNA)	<0.0003	µg/l		

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

N1:Revisar resultado frente a Legislación;

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación.-Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas
(evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Perfluorohexane sulfonic acid (PFHxS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorobutane sulfonic acid (PFBS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorobutanoic acid (PFBA)	<0.006	µg/l		
* Perfluorodecanoic acid (PFDS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorododecanoic acid (PFDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorododecanesulfonic acid (PFDoS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorododecanoic acid (PFDoDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorohaptane sulfonic acid (PFHpS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorohaptanoic acid (PFHpA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorohexanoic acid (PFHxA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorononanesulfonic acid (PFNS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentanesulfonic acid (PFPeS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentanoic acid (PFPeA)	<0.0006	µg/l		
* Perfluorotridecanoic sulfonic acid (PFTrDS)	<0.001	µg/l		
* Perfluorotridecanoic acid (PFTrDa)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoron-decanesulfonic acid (PFUnDS)	<0.001	µg/l		
* Perfluoroundecanoic acid (PFUnDA)	<0.0003	µg/l		
* Suma PFOA+PFOS+PFNA+PFHxS	<0.0012	µg/l		
* Suma de 20 PFAS (2020/2184)	<0.0134	µg/l		
Ácidos halocéticos			PE-I10074	

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación.-Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-#Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas
(evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 24_670397

Nº de Boletín: 05357630 // 1404919 Recibida el: 31/10/2024

Inicio del Ensayo: 31/10/2024 Final de Ensayo: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Ácido Cloroacético	<1.0	µg/l		
* Ácido Dicloroacético	<0.50	µg/l		
* Ácido Tridloroacético	14.4	µg/l		
* Ácido Bromoacético	<1.0	µg/l		
* Ácido Dibromoacético	<0.50	µg/l		
* Suma de 5 AHA	14.4	µg/l		

SALAMANCA, a 20 de Noviembre de 2024

Documento Firmado Electrónicamente por:

AQUIMISA S.L.U. C.I.F: B37289923

Nombre: Dña. Ana López Oreja-Directora- N.I.F.: 07977845L

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

Método: UNE EN ISO10705-2:Rto. en placa- UNE EN ISO 6222:1999.:Rto. en placa- PE-Q96.1:Cálculo- PE-Q98:Cálculo- Cálculo-PE-I10071.CG/MS-PE-I2375.CG/MS-PE-I10053.CG/MS-PE-Q81:Conductimetría-Basado en CSN 75 7415:Espectrofotometría- PE-Q98:Espectrofotometría UV/Vis- PE-Q120:Espectrofotometría UV/Vis-UNE-ISO 7899-2:2001.:Filtración- ISO 9308-1:2014 ..Filtración- PE-Q91:Gravimetría-PE-I9082:LC-MS/MS- PE-I10024:LC-MS/MS- PE-I19022:ICP-Matas- PE-I958:ICP-Matas- PEQ133:Índice de dilución- PE-Q100:Índice de dilución- PE-Q82:Nefelometría- PE-Q10:Potenciómetría-PE-Q84:Volumetría- PE-Q11:Volumetría- PE-I10074:LC-MS/MS-Basado en SM3500Cr.C.I.- PE-Q1052:C.I.- PE-Q1054:C.I.- PE-Q8

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-#Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas:Se supera el tiempo máx.recomendado desde el muestreo,si es >1día a la llegada a laboratorio,y para control de Legionella si es >5días al concentrado o el transporte dura más de 2días.